



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000674-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a reforzar los planes y estrategias sanitarias específicas para la fauna silvestre en sus interacciones con la ganadería extensiva y a mejorar la coordinación con los ganaderos y sus representantes para aumentar la eficiencia en materia de Sanidad Animal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 130, de 19 de mayo de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000674, presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a reforzar los planes y estrategias sanitarias específicas para la fauna silvestre en sus interacciones con la ganadería extensiva y a mejorar la coordinación con los ganaderos y sus representantes para aumentar la eficiencia en materia de Sanidad Animal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 19 de mayo de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Reforzar los planes y estrategias sanitarias específicas para la fauna silvestre en sus interacciones con la ganadería extensiva, en aquellos detalles que la Consejería de Agricultura y Ganadería detecte en cada momento.
- Mejorar la coordinación entre la Administración Pública, los ganaderos y sus representantes para incrementar la eficiencia en materia de Sanidad Animal en aquellos aspectos que la Consejería de Agricultura y Ganadería detecte en cada momento".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio